

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo abreviado núm. 16/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el que se sigue bajo los trámites del procedimiento abreviado con el número 16/2011, recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sección Sindical de Justicia de CC.OO. de Sevilla, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto con fecha 22 de febrero de 2010, contra la Resolución de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 12 de febrero de 2010, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de junio de 2013.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.